



## CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CIA CODELITESA S.A.

De conformidad con lo que dispone el artículo 19 de la Ley de Compañías y el artículo catorce del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de la compañía CODELITESA S.A., para la Junta General Ordinaria que se efectuará el día jueves 30 de Marzo del 2017, a las 09:00 horas am en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudad de Ambato, en las calles Av. Manuelita Sáenz s/n Av. Victor Hugo, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estado de Excedentes y Pérdidas y sus Anexos correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2016

Por tratarse de la primera convocatoria, la Junta General se instalara con la presencia de los socios que representen mas de la mitad del Capital Social

Los documentos que van a ser conocidos en la Junta están a disposición de los Señores Socios en las oficinas de la Compañía.

Para constancia firman como sigue:



Leda Martha Elizabeth Hidalgo Espinoza  
PRESIDENTE



CODELITE S.A.  
Sr. Luis Fernando Teneda  
SECRETARIO-GERENTE GENERAL



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CODELITESA S.A.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diez y siete, a las nueve horas am, en la sala de juntas de la compañía CODELITESA S.A. ubicada en las calles Av. Manuelita Sáenz s/n Av. Víctor Hugo, Huachi Loreto, se encuentran presentes los señores socios: Sr. Luis Fernando Teneda Bonilla, Lcda. Martha Elizabeth Hidalgo Espinoza.

Preside la Junta la Lcda. Martha Elizabeth Hidalgo Espinoza, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Gerente General, Sr. Luis Fernando Teneda Bonilla.

La Sra. Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. El Presidente declara legalmente instalada la Junta a las 09:30 horas am.

### 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por secretaría se procede a dar lectura al acta y la Junta de Accionistas Resuelve:

RESOLUCIÓN.- La Junta de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones:

Preside la reunión la Señora Martha Elizabeth Hidalgo Espinoza en su calidad de Presidente, quien declara legalmente instalada la Junta y actúa como secretario el Señor Luis Fernando Teneda Bonilla. El Presidente constata el quórum y por encontrarse presentes los accionistas que representan el 100% del Capital Social Pagado de la Compañía, declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a los dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, disponiendo que se pase a resolver los puntos del día; por lo que se aprueba y resuelve:

#### - CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE

La Señora Presidente procede a dar lectura a su informe correspondiente al año dos mil quince. Concluida la lectura, se pone a consideración de los Señores Socios.

El Señor Gerente General comete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Presidente.

La Señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

**- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**

El Señor Gerente General procede a dar lectura de su informe y explica los datos de los Estados Financieros correspondientes al año dos mil diez y seis. Terminada la lectura y explicación, la Señora Presidenta solicita a los Señores Socios su pronunciamiento, a lo que todos los socios se pronuncian favorablemente.

La Señora Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General de Accionistas resuelve aprobar el informe y dispone se archive en el expediente de la Junta y una copia certificada se la remita a la Superintendencia de Compañías. Se deja constancia que no vota el Gerente General por la expresa prohibición de la ley.

**- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**

El Gerente General explica que durante el año de gestión, se trabajó en la depuración del Balance en las distintas cuentas; así como la valuación y ejecución de la normativa NIIF'S y sus respectivos ajustes de lo que se recomienda mejorar la valuación mensual de los mismos a fin de obtener resultados preliminares.

La Presidente pone a consideración los Estados Financieros y solicita a los socios pronunciarse al respecto.

**RESOLUCION:** Los Estados Financieros y sus respectivos anexos son aprobados en todo su contenido en forma unánime.

**- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

Por secretaria se lee el acta y la Señora Martha Elizabeth Hidalgo Espinoza mociona que se la apruebe. Se somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Accionistas, resuelve por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las doce horas con treinta minutos.

Para constancia firman como sigue:



Leda Mantha Elizabeth Hidalgo Espinoza  
PRESIDENTE



CODELITE S.A.  
Sr. Luis Fernando Teneda  
SECRETARIO-GERENTE GENERAL